

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0050670/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Lucía Lanfri solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Lucía Lanfri, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 16 de diciembre de 2014, teniendo como Director de Tesis al Dr. Maximiliano A. Burgos Paci.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 3 9

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI Directora A equata de Posgrado Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. CHA

Fac. de Ciencias Químicas-UNC